

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 084 DEL 26 DE AGOSTO DE 2025 Y 090 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2029, EXPEDIDAS POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI ANTIOQUIA

Dando cumplimiento a la Resolución No. 084 del 26 de agosto de 2025 y 090 del 29 de septiembre de 2025, por medio de la cual la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Itagüí Antioquia, realiza convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Itagüí Antioquia para la vigencia 2026.

Que durante el plazo fijado en el Concurso Público de Méritos y el cronograma del proceso, y dentro de las actividades a ejecutar y establecidas en la convocatoria, se llevó a cabo la aplicación de la prueba de conocimientos y el día 28 de septiembre de 2025, con la asistencia de 6 aspirantes de un total de 6 admitidos.

Que según los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública para CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026, a continuación, se relaciona los resultados parciales de las pruebas escritas de conocimiento y competencias comportamentales:

	CÓDIGO INSCRIPCIÓN	PUNTAJE PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS	PORCENTAJE 70%	PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES 10%
1.	UA041-9375	35	24,5	
2.	UA043-8624	44	30,8	
3.	UA044-9426	63	44,1	
4.	UA045-8134	50	35	
5.	UA046-6777	81	56,7	0,62
6.	UA047-1144	50	35	

La solicitud de acceso a prueba escrita, deberá realizarse dentro de los términos establecidos en la convocatoria, a través del correo electrónico concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co. La Universidad enviará correo de confirmación de recibido a quien haya presentado la solicitud.

En el asunto enunciar “Solicitud de exhibición de la prueba de conocimiento”, seguido del código de inscripción y el número de cédula del aspirante.

El Acceso a los Cuadernillos, será el día 4 de octubre de 2025, de 8:00 am a 10 am, en el Concejo Municipal de Itagüí - Antioquia, ubicado en la Carrera 51 No. 51-55 - CAMI Piso 5.

Las Condiciones para las reclamaciones frente a los resultados parciales de las pruebas escritas de conocimientos, son las establecidas la Resolución No. 084 del 26 de agosto de 2025.

Dado a los dos (02) días del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025)


MARCELA GOMEZ GOMEZ
Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social